



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.



WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021800	
Accionante	Elver Quintero Rangel
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9397963 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0020700	
Accionante	Maria Eufemia Sánchez Álvarez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9398285 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0022200	
Accionante	Maritza Peñaranda Bayona
Accionado	Asmet Salud y Pharmasan IPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9400647 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.



WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021500	
Accionante	Anyela Yarith Vergel Torrado
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9406116 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021100	
Accionante	Carlos Julio Saravia Avendaño
Accionado	Asmet Salud y Pharmasan IPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9406342 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021600	
Accionante	Floreia Garcia Luna
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9406492 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvasse Proveer.



WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021900	
Accionante	Milciades Perez Vergel
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9408621 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0021700	
Accionante	Yency Liliana Perez Arevalo
Accionado	Municipio de Ábrego, Unidad de Servicios Públicos, Instituto de Deporte y Recreación, Secretaria de Hacienda y del Tesoro, Secretaria de Planeación y de obras públicas de Ábrego
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Ábrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9409052 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.



WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0022100	
Accionante	Yelixa Perez Niño
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9411153 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 30 de junio de 2023. Sírvase Proveer.


WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

Acción Tutela 5400340890012023 0022400	
Accionante	Mireya Lopez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9413295 del 30 de junio de 2023, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase


FRANCISCO ANTONIO FORNES GUEVARA
JUEZ